Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	507 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e IVC, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.		
Fecha de inicio	martes, 13 de febrero de 2024	**Fecha de terminación**	jueves, 12 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	01 de julio de 2024 - 30 de julio de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el informe del mes de julio de 2024 (anexo a. de la cuenta de cobro)	Anexo a. Informe de actividades julio de 2024	Aprobada
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las actividades de forma independiente como lo indica la obligación.	N.A	Aprobada
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se realizaron desplazamiento o atención a asistencias técnicas presenciales para el periodo evaluado.	N.A.	Aprobada
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	No se reportó ninguna novedad al supervisor por cuanto no se presentó ningún inconveniente.	N.A	Aprobada
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	Ya le fueron asignados carnet y activada tarjeta de acceso a la contratista. No se han devuelto puesto que no ha finalizado aún el contrato.	N.A	Aprobada
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó pago de la seguridad social, mediante planilla No. 79080969 (anexo b. de cuenta de cobro).	Anexo b. Planilla pagada – julio de 2024.	Aprobada

7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo	Se atendieron los lineamientos dados por el MSPS de los procesos y procedimientos en el marco del SIG.	N.A	Aprobada
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se dio cumplimiento a las políticas de gestión de seguridad de la información según lineamientos del MSPS.	N.A	Aprobada
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Se aceptó el compromiso de confidencialidad en el SECOP II.	Compromiso de confidencialidad aceptado (Disponible en SECOP II)	Aprobada
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato,	No se ha finalizado aún el contrato.	N.A	Aprobada
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se lleva carpeta digital de las acciones adelantadas en el marco del proceso de apoyo técnico al Ministerio en el fortalecimiento de capacidades sectoriales e intersectoriales, nacionales y territoriales relacionadas con la gestión territorial para la prevención y control de zoonosis.	Carpetas digitales organizadas	Aprobada
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se apoyó la revisión y respuesta de las solicitudes recibidas, según requerimientos: • 2024-07-03 58176 2024424000381742 Rta Duitama consulta zoonosis • 2024-07-08 66313 202442400428852 Rta ingreso animales de apoyo emocional • 2024-07-09 67758 2024423000436882 Rta implementación Ley Esterilizaciones • 2024-07-11 72982 2024423000465732 2. 2024213000713791_Rta Supersalud consulta coberturas 2024 • 2024-07-13 77611 2024424000493172 Rta a queja reiterada MV y traslados • 2024-07-15 78138 202442400497842 Rta a uso terapia perros	Anexo 1. Archivo CPS 507-2024	Cumplido
13	Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	Garantía constituida y aprobada por el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual el 13 de febrero de 2024.	Póliza cargada y aprobada (Disponible en SECOP II)	Aprobada
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al	Afiliación a riesgos laborales vigente.	Anexo 2. Certificado de radicación de afiliación	Aprobada – En la carpeta del contrato y en SECOP II

	Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.		a ARL cargado en SECOP II Anexo 2. Certificado afiliación Positiva SYepes	
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se realizó pago de la seguridad social, mediante planilla No. 79080969 (anexo b. de cuenta de cobro).	Anexo b. Planilla pagada – julio de 2024.	Aprobada
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Entrega de anexos mensuales en medio magnético.	Anexos mensuales entregados en medio magnético.	Aprobada
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio "Entorno Laboral Saludable" estrategia "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Una vez terminada la inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Inducción virtual realizada.	Certificación de Inducción virtual – Stephany Yepes (Anexo 3. Inducción virtual – SYepes Carpeta obligaciones generales)	Aprobada
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se hace uso de elementos de protección personal para el presente mes.	N.A.	Aprobada
19	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron para el presente mes incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	N.A.	Aprobada
20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se realizó de acuerdo con los requerimientos	N.A.	Aprobada
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Estas actividades están reflejadas en las actividades específicas que se describen a continuación.	N.A.	Aprobada

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser	Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades y envió al supervisor del contrato	Anexo 4. Plan de Trabajo CPS 507 de 2024	Aprobado por el referente técnico y el supervisor del contrato

	aprobado por el supervisor del contrato.		Anexo 5. Cronograma de Actividades CPS 507 de 2024	
2	Aportar técnicamente en el análisis de información, construcción de lineamientos, consolidación de bases de datos, estrategias de educación y comunicación del riesgo, respuesta a consultas o peticiones, revisión, realimentación y elaboración de documentos técnicos que aporten en la gestión del conocimiento en salud ambiental, con énfasis en los componentes de zoonosis, saneamiento básico e inspección, vigilancia y control sanitario.	El día 8 de julio se realizó reunión con el Ing. Rubén Darío Aristizábal de la OTIC para revisar los avances en la construcción del mapa en Power Bi con la información remitida por equipo gestión del conocimiento, puntualmente la relacionada con el IRCA, con los datos enviados por el INS. (Anexo 6) El 9 de julio de 2024 se realizó una segunda reunión consecutiva de Gestión del Conocimiento y Análisis de la Información (GC y AI). En esta ocasión, se abordaron en los temas trabajados el día anterior, centrándose en la evaluación de las herramientas tecnológicas utilizadas para el manejo de datos. (Anexo 6) El día 19 de julio se participó en la sesión de la Conasa, donde se presentó los avances del SUISA. (Anexo 6) El día 23 de julio se llevó a cabo reunión de GC y AI; el 24 de julio se realizó reunión con los profesionales de bodega de datos de SISPRO - OTIC, para revisar los avances en los diferentes requerimientos solicitados como: la elaboración dashboards para los componentes de salud ambiental, el ajuste en la página de salud ambiental y la creación de un cubo de salud ambiental en SISPRO. (Anexo 6) El día 30 de julio se realizó reunión con el Ing. Rubén Darío Aristizábal de la OTIC con el fin de revisar los avances en la construcción de salidas de información de los componentes de salud ambiental, agua, seguridad química, movilidad y entornos. (Anexo 6) El 18 de julio de 2024 se llevó a cabo reunión de gestión del conocimiento y análisis de información, centrada en el componente de saneamiento. Esta sesión se enfocó en revisar los avances en la recopilación de datos disponibles, relacionados con las condiciones de saneamiento básico en diferentes regiones del país. (Anexo 15)	Anexo 6. Reuniones GF GC y AI Julio (carpeta con 13 archivos) Anexo 15. 2024-07-18 Compromisos saneamiento GC	Aprobada
3	Apoyar técnicamente desde la Subdirección de Salud Ambiental, con los elementos conceptuales y orientativos para el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental – SUISA de los componentes de salud ambiental con énfasis en zoonosis.	El día 12 de julio se participó en la mesa de agua y saneamiento de la Conasa donde se revisó y ajustó los indicadores de estos componentes para el SUISA, incluidos los de Saneamiento básico trabajados con el equipo previamente. (Anexos 7, 8 y 9) El 9 de julio de 2024 se radica solicitud al ICA con el fin de contar con la información de zoonosis de interés en salud pública que se reporta a esta entidad, con el fin de contar con insumos para el sistema	Anexo 7. 12-07-2024 Mesa de agua Conasa Anexo 8. Acta 12072024 CONASA Anexo 9. indicadores Mesa de agua Conasa Anexo 10. 2024210000181371 solicitud info ICA	Aprobada

4	Participar en espacios de análisis y procesos de divulgación de información en salud ambiental a nivel sectorial e intersectorial, coordinando esfuerzos para favorecer la gestión integral del conocimiento, la implementación de alertas tempranas y orientar la toma de decisiones.	El 4 de julio de 2024, se revisó el insumo enviado por el Dr. Germán Quinche con motivo de la conmemoración del Día Mundial de las Zoonosis. Posteriormente, se remitió dicho insumo con algunos aportes adicionales desde el programa de zoonosis de la Subdirección de Salud Ambiental (anexo 11). El 4 de julio de 2024, se asiste y apoya la II sesión ordinaria del Consejo nacional de zoonosis, y en cumplimiento a lo solicitado por el Dr. Jairo Hernández Márquez se envía por correo electrónico los compromisos que quedaron de la II sesión ordinaria del Consejo Nacional de Zoonosis (Anexo 12) El 9 de julio se asistió a la 9ª Reunión Virtual REDIPRA, organizada por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, para presentar una nueva herramienta de seguimiento de planes nacionales de control de rabia en el sistema SIRVERA. Esta herramienta ayudará a los sectores de salud pública y veterinaria en el monitoreo de sus programas y en la validación del estatus de libre de rabia humana transmitida por perros. (Anexo 13). En la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) del 16 de julio de 2024, se discutió el foco de rabia silvestre en bovinos en Arigüaní, Magdalena, y su extensión hacia el Cesar. Se invitó a las entidades territoriales a convocar a sus grupos funcionales y presentar informes sobre casos históricos de rabia, coberturas de vacunación, disponibilidad de biológicos, áreas a intervenir, actividades realizadas, estrategias de intervención y factores de riesgo. (Anexo 14) El 19 de julio de 2024, el Instituto Nacional de Salud (INS) convocó a una reunión sobre el caracol gigante africano, con el fin de discutir las competencias y alcances del sector salud en su manejo. Se abordaron temas como la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control, y la articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) para una respuesta integral. El 31 de julio de 2024 se realizó la presentación de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) sobre las acciones adelantadas y cifras relacionadas con el caracol gigante africano. Se discutieron las competencias de cada entidad y se establecieron líneas de acción conjuntas para el manejo de esta especie invasora. (Anexo 16)	Anexo 11. 2024-07-04 Aporte día zoonosis Anexo 12. 2024-07-04 Apoyo II sesión CNZ (carpeta 4 archivos) Anexo 13. 2024-07-09 SIRVERA y 9ª. Reunión Virtual (carpeta 2 archivos) Anexo 14. 2024-07-16 SAR Arigüaní Rabia Anexo 16. 2024-07-19 Caracol Gigante Africano (carpeta con 4 archivos) Anexo 17. 2024-07-25 Lineamientos Mx rabia (Carpeta con 2 archivos) Anexo 18. 2024-07-25 Estrategias Foco Rabia Silvestre MADS Anexo 19. 2024-07-26 IAAP bovinos OMS Anexo 20. 2024-07-29 ASIF08 Acta I conmemoración rabia	Aprobada

		Se llevó a cabo reunión presencial el 25 de julio en las instalaciones del INS para avanzar en la construcción de los lineamientos para la toma de Mx de rabia y análisis por laboratorio (Anexo 17) El 25 de julio de 2024 se realizó la Mesa para tratar los focos de Rabia silvestre, puesto que, dadas las necesidades frente a las autoridades ambientales, el MADS decide convocar el espacio para discusión de estrategias de prevención y control de esta enfermedad desde este sector (Anexo 18) El 26 de julio de 2024 se llevó a cabo la socialización del brote de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en bovinos, informado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se discutieron las implicaciones para la salud animal y humana, así como las medidas de vigilancia y respuesta necesarias. (Anexo 19) El 29 de julio de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión de coordinación para la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Rabia, organizada por el Consejo Nacional de Zoonosis. En esta sesión, se revisaron y actualizaron las propuestas de actividades generadas en la reunión previa del 24 de julio. Se definieron responsabilidades específicas para cada entidad participante (MINSALUD, INS, ICA, Minambiente, FAO) en relación con el Congreso Veterinario en Pereira, la campaña de comunicación, dos webinars programados y una jornada académica. Se establecieron fechas límite para la entrega de insumos y se programaron reuniones de coordinación para cada actividad. Debido a limitaciones presupuestarias, se decidió posponer las actividades territoriales para 2025. (Anexo 20)		
5	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones Territoriales de Salud en actividades que aporten al análisis de condiciones de salud y calidad de vida asociadas a los componentes de salud ambiental con énfasis en zoonosis.	Se realizó nuevamente ajuste al oficio proyectado con las orientaciones relacionadas con las competencias del programa de zoonosis de acuerdo con los comentarios recibidos, y se envía el 21 de julio para revisión y comentarios en la SSA. (Anexo 21) El 8 de julio de 2024, se atendieron las inquietudes de la DTS Antioquia relacionadas con la distribución del biológico antirrábico para perros y gatos, así como otras cuestiones vinculadas al programa de zoonosis. En esta reunión, se contó con la valiosa participación del Dr. Luis Carlos Gómez del INS, quien brindó claridad sobre	Anexo 21. Orientaciones zoo (carpeta con 2 archivos) Anexo 22. 2024-07-08 AT Antioquia Anexo 23. 2024-07-16 AT zoonosis	Aprobada

		las dudas relacionadas con el enfoque One Health y la construcción de planes para la eliminación de zoonosis. (Anexo 22) El 16 de julio de 2024 se actualiza en el drive la información correspondiente a las asistencias técnicas adelantadas por el programa zoonosis durante el 2024, y se responde correo de solicitud, informando el cargue efectivo de las evidencias. (Anexo 23)		
6	Generar insumos técnicos para la formulación de actos administrativos, planes, lineamientos, estrategias, programas, políticas e instrumentos de planeación en salud relacionados con el componente de zoonosis.	El 4 de julio de 2024 se realiza reunión con Dirección jurídica, componente IVC y zoonosis con el fin de establecer el alcance de las competencias del sector salud frente al IVC a los quirófanos móviles de esterilización. (Anexo 24) El 4 de julio de 2024, se completó el diligenciamiento de lo solicitado en la Matriz Getsa en relación con el programa de zoonosis. Posteriormente, se informó por correo electrónico que los aportes ya habían sido realizados y que estaban pendientes de aprobación por parte del Dr. Jairo, referente del programa. (Anexo 25) El 9 de julio se remite concepto del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el Proyecto de Ley 261 de 2022 Senado - 190 de 2023 Cámara, que crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros, sugiere modificaciones para alinear mejor las responsabilidades con las competencias de cada sector. Se propone que el liderazgo principal recaiga en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, limitando el papel del sector salud a aspectos específicos de salud pública y zoonosis. Con estos ajustes, el Ministerio considera que el proyecto podría ser viable. (Anexo 26) El 16 de junio El Ministerio de Salud envió observaciones al proyecto de resolución del ICA que establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la rabia de origen silvestre en Colombia, así como otras disposiciones relacionadas, vía correo electrónico. (Anexo 26) El 11 de julio de 2024 se llevó a cabo presentación sobre la actualización normativa en experimentación animal en Colombia, a cargo del Equipo Capstone de la Universidad Externado de Colombia. Se abordó la necesidad urgente de revisar y armonizar la legislación colombiana con las normas internacionales y las buenas prácticas de	Anexo 24. 2024-07-04 MADS quirófanos mov Anexo 25. 2024-07-04 Matriz Getsa Anexo 26. Concepto PL esterilizaciones Anexo 27. Diálogos en salud capstone Anexo 28. 2024-07-19 Reglamentación ExpAnimal Anexo 29. 2024-07-25 Preguntas IVC a EVA	Aprobada

		otros países en materia de experimentación animal. (Anexo 27) El día 19 de julio de 2024 se realizó reunión virtual entre el Instituto Nacional de Salud, la Subdirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, y la Subdirección de Salud Ambiental (Programa Zoonosis) para avanzar en el proceso de reglamentación de la experimentación animal a cargo del sector salud. (Anexo 28) El 25 de julio de 2024 se remitieron por correo electrónico una propuesta preliminar de preguntas y respuestas para las acciones de IVC en los establecimientos veterinarios y afines (Anexo 29)		
7	Participar en los espacios de trabajo para la construcción e implementación de la estrategia integradora en el componente de zoonosis, que incluya programas y herramientas encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud.	El día 24 de julio se realizó un espacio de trabajo con el fin de articular acciones entre el equipo de gestión del conocimiento y las líderes del proceso de formulación de la Estrategia Integradora. (Anexo 30 a 32) El día 30 de julio se participó en taller de la SSA con el fin de continuar con el desarrollo articulado de la estrategia integradora de salud ambiental. (Anexo 33)	Anexo 30. 2024-07-24 EI + GC y AI Anexo 31. 2024-07-24 Reunión EI - GC y AI Anexo 32. 2024-07-24_Reunión EI Anexo 33. 2024-07-30 Taller EI	Aprobada
8	Apoyar las supervisiones sobre la ejecución de los contratos en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	El 5 de julio de 2024, se realizó una actividad clave para el programa de vacunación antirrábica. Se envió un correo con el seguimiento de la adquisición de vacunas antirrábicas para perros y gatos, bajo el Contrato 1130 de 2024. El informe detallaba las cantidades adquiridas, los lotes entregados y las proyecciones de distribución a las entidades territoriales. (Anexo 34) El 12 de julio de 2024 se remite a DPyP matriz de reporte no conforme con respecto a la asignación de insumos, de biológicas (vacunas) antirrábicas para uso en perros y gatos de interés en salud pública a entidades territoriales, para el segundo trimestre de 2024. (Anexo 35) El 22 de julio de 2024 se procedió a la redacción del informe de empalme para la Dirección de Promoción y Prevención, enfocándose específicamente en lo relacionado con la vacunación antirrábica de perros y gatos. Este documento incluyó datos sobre coberturas, estrategias implementadas y desafíos futuros en la prevención de la rabia en animales de compañía. (Anexo 36)	Anexo 34. 2024-07-05 seguimiento biológico Anexo 35. RE_ ASIF31 Producto no conforme ene-jun 2024 Anexo 36. 2024-07-22 Informe empalme directora	Aprobada
9	Apoyar la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos,	Se apoyó la revisión y respuesta de las solicitudes recibidas, según requerimientos:	Anexo 1. Archivo CPS 507-2024 (carpeta con 8 subcarpetas, 36 archivos)	Aprobada

	respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con relacionados con la gestión de las zoonosis.	• 2024-07-03 58176 2024424000381742 Respuesta a Duitama consulta zoonosis • 2024-07-08 66313 202442400428852 Respuesta a ingreso animales de apoyo emocional • 2024-07-09 67758 2024423000436882 Respuesta a implementación Ley Esterilizaciones • 2024-07-11 72982 2024423000465732 2. 2024213000713791 Respuesta a Supersalud consulta coberturas 2024 • 2024-07-13 77611 2024424000493172 Respuesta a queja reiterada MV y traslados • 2024-07-15 78138 202442400497842 Respuesta a uso terapia perros		
10	Presentar un informe que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los servicios profesionales prestados a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e Inspección, vigilancia y control sanitario, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.	Se avanzó en el *informe que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los servicios profesionales prestados a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e Inspección, vigilancia y control sanitario, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.* Se relacionaron las acciones adelantadas en el marco de la gestión del conocimiento a cargo de la contratista, para el periodo comprendido entre el inicio del contrato y el 30 de julio de 2024, de acuerdo con la estructura establecida	Anexo 37. Informe de apoyo CPS 507 de 2024	Aprobada

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS
Fecha: 20/09/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.

SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 20 de septiembre de 2024

Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	507 de 2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
Nombre del supervisor y/o interventor	LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL	**Teléfono / Extensión**	1231
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e IVC, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.		
Fecha de inicio	martes, 13 de febrero de 2024	**Fecha de terminación**	jueves, 12 de diciembre de 2024
Período objeto del informe:	01 de julio de 2024 - 30 de julio de 2024		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el informe del mes de julio de 2024 (anexo a. de la cuenta de cobro)	Anexo a. Informe de actividades julio de 2024	Aprobada
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se han realizado las actividades de forma independiente como lo indica la obligación.	N.A	Aprobada
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se realizaron desplazamiento o atención a asistencias técnicas presenciales para el periodo evaluado.	N.A.	Aprobada
4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	No se reportó ninguna novedad al supervisor por cuanto no se presentó ningún inconveniente.	N.A	Aprobada
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados.	Ya le fueron asignados carnet y activada tarjeta de acceso a la contratista. No se han devuelto puesto que no ha finalizado aún el contrato.	N.A	Aprobada

	Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.			
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se realizó pago de la seguridad social, mediante planilla No. 79080969 (anexo b. de cuenta de cobro).	Anexo b. Planilla pagada – julio de 2024.	Aprobada
7	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo	Se atendieron los lineamientos dados por el MSPS de los procesos y procedimientos en el marco del SIG.	N.A	Aprobada
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se dio cumplimiento a las políticas de gestión de seguridad de la información según lineamientos del MSPS.	N.A	Aprobada
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Se aceptó el compromiso de confidencialidad en el SECOP II.	Compromiso de confidencialidad aceptado (Disponible en SECOP II)	Aprobada
10	Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato,	No se ha finalizado aún el contrato.	N.A	Aprobada
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se lleva carpeta digital de las acciones adelantadas en el marco del proceso de apoyo técnico al Ministerio en el fortalecimiento de capacidades sectoriales e intersectoriales, nacionales y territoriales relacionadas con la gestión territorial para la prevención y control de zoonosis.	Carpetas digitales organizadas	Aprobada
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se apoyó la revisión y respuesta de las solicitudes recibidas, según requerimientos: • 2024-07-03 58176 2024424000381742 Rta Duitama consulta zoonosis • 2024-07-08 66313 202442400428852 Rta ingreso animales de apoyo emocional • 2024-07-09 67758 2024423000436882 Rta implementación Ley Esterilizaciones • 2024-07-11 72982 2024423000465732 2.	Anexo 1. Archivo CPS 507-2024	Cumplido

		2024213000713791_Rta Supersalud consulta coberturas 2024 • 2024-07-13 77611 2024424000493172 Rta a queja reiterada MV y traslados • 2024-07-15 78138 202442400497842 Rta a uso terapia perros		
13	Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	Garantía constituida y aprobada por el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual el 13 de febrero de 2024.	Póliza cargada y aprobada (Disponible en SECOP II)	Aprobada
14	Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Afiliación a riesgos laborales vigente.	Anexo 2. Certificado de radicación de afiliación a ARL cargado en SECOP II Anexo 2. Certificado afiliación Positiva SYepes	Aprobada – En la carpeta del contrato y en SECOP II
15	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se realizó pago de la seguridad social, mediante planilla No. 77809514 (anexo b. de cuenta de cobro).	Anexo b. Planilla pagada – julio de 2024.	Aprobada
16	Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la	Entrega de anexos mensuales en medio magnético.	Anexos mensuales entregados en medio magnético.	Aprobada

	ejecución de las obligaciones contractuales.			
17	Presentar para el primer pago, la inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio "Entorno Laboral Saludable" estrategia "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Una vez terminada la inducción virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Inducción virtual realizada.	Certificación de Inducción virtual – Stephany Yepes (Anexo 3. Inducción virtual – SYepes Carpeta obligaciones generales)	Aprobada
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se hace uso de elementos de protección personal para el presente mes.	N.A.	Aprobada
19	Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron para el presente mes incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	N.A.	Aprobada
20	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	No se presentaron para el presente mes incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades laborales.	N.A.	Aprobada
21	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	Estas actividades están reflejadas en las actividades específicas que se describen a continuación.	N.A.	Aprobada

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	Se elaboró el plan de trabajo y cronograma de actividades y envió al supervisor del contrato	Anexo 4. Plan de Trabajo CPS 507 de 2024 Anexo 5. Cronograma de Actividades CPS 507 de 2024	Aprobado por el referente técnico y el supervisor del contrato
2	Aportar técnicamente en el análisis de información, construcción de lineamientos, consolidación de bases de datos, estrategias de educación y comunicación del riesgo, respuesta a consultas o peticiones, revisión, realimentación y elaboración de documentos técnicos que aporten en la gestión del conocimiento en salud	El día 8 de julio se realizó reunión con el Ing. Rubén Darío Aristizábal de la OTIC con el fin de revisar los avances en la construcción del mapa en Power Bi con la información remitida por equipo gestión del conocimiento, puntualmente la relacionada con el IRCA, con los datos enviados por el INS. (Anexo 6) El 9 de julio de 2024 se realizó una segunda reunión consecutiva de Gestión del Conocimiento y Análisis	Anexo 6. Reuniones GF GC y AI Julio (carpeta con 13 archivos)	Aprobada

	ambiental, con énfasis en los componentes de zoonosis, saneamiento básico e inspección, vigilancia y control sanitario.	de la Información (GC y AI). En esta ocasión, se abordaron en los temas trabajados el día anterior, centrándose en la evaluación de las herramientas tecnológicas utilizadas para el manejo de datos. (Anexo 6) El día 19 de julio se apoyó y participó en la sesión de la Conasa, donde se presentó los avances del SUISA. (Anexo 6) El día 23 de julio se llevó a cabo reunión de GC y AI; el 24 de julio se realizó reunión con los profesionales de bodega de datos de SISPRO - OTIC, para revisar los avances en los diferentes requerimientos solicitados como: la elaboración dashboards para los componentes de salud ambiental, el ajuste en la página de salud ambiental y la creación de un cubo de salud ambiental en SISPRO. (Anexo 6) El día 30 de julio se realizó reunión con el Ing. Rubén Darío Aristizábal de la OTIC con el fin de revisar los avances en la construcción de salidas de información de los componentes de salud ambiental, agua, seguridad química, movilidad y entornos. (Anexo 6)		
3	Apoyar técnicamente desde la Subdirección de Salud Ambiental, con los elementos conceptuales y orientativos para el desarrollo del Sistema Único de Información en Salud Ambiental – SUISA de los componentes de salud ambiental con énfasis en zoonosis.	El día 12 de julio se participó en la mesa de agua y saneamiento de la Conasa donde se revisó y ajusto los indicadores de estos componentes para el SUISA, incluidos los de Saneamiento básico trabajados con el equipo previamente. (Anexos 7, 8 y 9) El 9 de julio de 2024 se radica solicitud al ICA con el fin de contar con la información de zoonosis de interés en salud pública que se reporta a esta entidad, con el fin de contar con insumos para el sistema	Anexo 7. 12-07-2024 Mesa de agua Conasa Anexo 8. Acta 12072024 CONASA Anexo 9. indicadores Mesa de agua Conasa Anexo 10. 2024210000181371 solicitud info ICA	Aprobada
4	Participar en espacios de análisis y procesos de divulgación de información en salud ambiental a nivel sectorial e intersectorial, coordinando esfuerzos para favorecer la gestión integral del conocimiento, la implementación de alertas tempranas y orientar la toma de decisiones.	El 4 de julio de 2024, se revisó el insumo enviado por el Dr. Germán Quinche con motivo de la conmemoración del Día Mundial de las Zoonosis. Posteriormente, se remitió dicho insumo con algunos aportes adicionales desde el programa de zoonosis de la Subdirección de Salud Ambiental (anexo 11).	Anexo 11. 2024-07-04 Aporte día zoonosis Anexo 12. 2024-07-04 Apoyo II sesión CNZ (carpeta 4 archivos) Anexo 13. 2024-07-09 SIRVERA y 9ª. Reunión Virtual (carpeta 2 archivos) Anexo 14. 2024-07-16 SAR Arigüaní Rabia	Aprobada

		El 4 de julio de 2024, se asiste y apoya la II sesión ordinaria del consejo nacional de zoonosis, y en cumplimiento a lo solicitado por el Dr. Jairo Hernández Márquez se envía por correo electrónico los compromisos que quedaron de la II sesión ordinaria del Consejo Nacional de Zoonosis (Anexo 12) El 9 de julio se asistió a la 9ª Reunión Virtual REDIPRA, organizada por PANAFTOSA/SPV-OPS/OMS, para presentar una nueva herramienta de seguimiento de planes nacionales de control de rabia en el sistema SIRVERA. Esta herramienta ayudará a los sectores de salud pública y veterinaria en el monitoreo de sus programas y en la validación del estatus de libre de rabia humana transmitida por perros. (Anexo 13). En la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) del 16 de julio de 2024, se discutió el foco de rabia silvestre en bovinos en Arigüaní, Magdalena, y su extensión hacia el Cesar. Se invitó a las entidades territoriales a convocar a sus grupos funcionales y presentar informes sobre casos históricos de rabia, coberturas de vacunación, disponibilidad de biológicos, áreas a intervenir, actividades realizadas, estrategias de intervención y factores de riesgo. (Anexo 14) El 18 de julio de 2024 se llevó a cabo reunión de gestión del conocimiento y análisis de información, centrada en el componente de saneamiento. Esta sesión se enfocó en revisar los avances en la recopilación de datos disponibles, relacionados con las condiciones de saneamiento básico en diferentes regiones del país. (Anexo 15) El 19 de julio de 2024, el Instituto Nacional de Salud (INS) convocó a una reunión sobre el caracol gigante africano, con el fin de discutir las competencias y alcances del sector salud en su manejo. Se abordaron temas como la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control, y la articulación con las Corporaciones Autónomas	Anexo 15. 2024-07-18 Compromisos saneamiento GC Anexo 16. 2024-07-19 Caracol Gigante Africano (carpeta con 4 archivos) Anexo 17. 2024-07-25 Lineamientos Mx rabia (Carpeta con 2 archivos) Anexo 18. 2024-07-25 Estrategias Foco Rabia Silvestre MADS Anexo 19. 2024-07-26 IAAP bovinos OMS Anexo 20. 2024-07-29 ASIF08 Acta I conmemoración rabia	

			Regionales (CAR) para una respuesta integral. El 31 de julio de 2024 se realizó la presentación de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) sobre las acciones adelantadas y cifras relacionadas con el caracol gigante africano. Se discutieron las competencias de cada entidad y se establecieron líneas de acción conjuntas para el manejo de esta especie invasora. (Anexo 16) Se llevó a cabo reunión presencial el 25 de julio en las instalaciones del INS para avanzar en la construcción de los lineamientos para la toma de Mx de rabia y análisis por laboratorio (Anexo 17) El 25 de julio de 2024 se realizó la Mesa para tratar los focos de Rabia silvestre, puesto que, dadas las necesidades frente a las autoridades ambientales, el MADS decide convocar el espacio para discusión de estrategias de prevención y control de esta enfermedad desde este sector (Anexo 18) El 26 de julio de 2024 se llevó a cabo la socialización del brote de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en bovinos, informado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se discutieron las implicaciones para la salud animal y humana, así como las medidas de vigilancia y respuesta necesarias. (Anexo 19) El 29 de julio de 2024 se llevó a cabo la segunda reunión de coordinación para la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Rabia, organizada por el Consejo Nacional de Zoonosis. En esta sesión, se revisaron y actualizaron las propuestas de actividades generadas en la reunión previa del 24 de julio. Se definieron responsabilidades específicas para cada entidad participante (MINSALUD, INS, ICA, Minambiente, FAO) en relación con el Congreso Veterinario en Pereira, la campaña de comunicación, dos webinars programados y una jornada académica. Se establecieron fechas límite para la entrega de insumos y se		

		programaron reuniones de coordinación para cada actividad. Debido a limitaciones presupuestarias, se decidió posponer las actividades territoriales para 2025. (Anexo 20)		
5	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a las Direcciones Territoriales de Salud en actividades que aporten al análisis de condiciones de salud y calidad de vida asociadas a los componentes de salud ambiental con énfasis en zoonosis.	Se realizó nuevamente ajuste al oficio proyectado con las orientaciones relacionadas con las competencias del programa de zoonosis de acuerdo con los comentarios recibidos, y se envía el 21 de julio para revisión y comentarios en la SSA. (Anexo 21) El 8 de julio de 2024, se atendieron las inquietudes de la DTS Antioquia relacionadas con la distribución del biológico antirrábico para perros y gatos, así como otras cuestiones vinculadas al programa de zoonosis. En esta reunión, se contó con la valiosa participación del Dr. Luis Carlos Gómez del INS, quien brindó claridad sobre las dudas relacionadas con el enfoque One Health y la construcción de planes para la eliminación de zoonosis. (Anexo 22) El 16 de julio de 2024 se actualiza en el drive la información correspondiente a las asistencias técnicas adelantadas por el programa zoonosis durante el 2024, y se responde correo de solicitud, informando el cargue efectivo de las evidencias. (Anexo 23)	Anexo 21. Orientaciones zoo (carpeta con 2 archivos) Anexo 22. 2024-07-08 AT Antioquia Anexo 23. 2024-07-16 AT zoonosis	Aprobada
6	Generar insumos técnicos para la formulación de actos administrativos, planes, lineamientos, estrategias, programas, políticas e instrumentos de planeación en salud relacionados con el componente de zoonosis.	El 4 de julio de 2024 se realiza reunión con dirección jurídica, componente IVC y zoonosis con el din de establecer el alcance de las competencias del sector salud frente al IVC a los quirófanos móviles de esterilización. (Anexo 24) El 4 de julio de 2024, se completó el diligenciamiento de lo solicitado en la Matriz Getsa en relación con el programa de zoonosis. Posteriormente, se informó por correo electrónico que los aportes ya habían sido realizados y que estaban pendientes de aprobación por parte del Dr. Jairo, referente del programa. (Anexo 25) El 9 de julio se remite concepto del Ministerio de Salud y Protección	Anexo 24. 2024-07-04 MADS quirófanos mov Anexo 25. 2024-07-04 Matriz Getsa Anexo 26. Concepto PL esterilizaciones Anexo 27. Diálogos en salud capstone Anexo 28. 2024-07-19 Reglamentación ExpAnimal Anexo 29. 2024-07-25 Preguntas IVC a EVA	Aprobada

		Social sobre el Proyecto de Ley 261 de 2022 Senado - 190 de 2023 Cámara, que crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros, sugiere modificaciones para alinear mejor las responsabilidades con las competencias de cada sector. Se propone que el liderazgo principal recaiga en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, limitando el papel del sector salud a aspectos específicos de salud pública y zoonosis. Con estos ajustes, el Ministerio considera que el proyecto podría ser viable. (Anexo 26) El 16 de junio El Ministerio de Salud envió observaciones al proyecto de resolución del ICA que establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la rabia de origen silvestre en Colombia, así como otras disposiciones relacionadas, vía correo electrónico. (Anexo 26) El 11 de julio de 2024 se llevó a cabo presentación sobre la actualización normativa en experimentación animal en Colombia, a cargo del Equipo Capstone de la Universidad Externado de Colombia. Se abordó la necesidad urgente de revisar y armonizar la legislación colombiana con las normas internacionales y las buenas prácticas de otros países en materia de experimentación animal. (Anexo 27) El día 19 de julio de 2024 se realizó reunión virtual entre el Instituto Nacional de Salud, la Subdirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, y la Subdirección de Salud Ambiental (Programa Zoonosis) para avanzar en el proceso de reglamentación de la experimentación animal a cargo del sector salud. (Anexo 28) El 25 de julio de 2024 se remitieron por correo electrónico una propuesta preliminar de preguntas y respuestas para las acciones de IVC en los establecimientos veterinarios y afines (Anexo 29)		
7	Participar en los espacios de trabajo para la construcción e	El día 24 de julio se realizó un espacio de trabajo con el fin de articular	Anexo 30. 2024-07-24 EI + GC y AI	Aprobada

	implementación de la estrategia integradora en el componente de zoonosis, que incluya programas y herramientas encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud.	acciones entre el equipo de gestión del conocimiento y las líderes del proceso de formulación de la Estrategia Integradora. (Anexo 30 a 32) El día 30 de julio se participó en taller de la SSA con el fin de continuar con el desarrollo articulado de la estrategia integradora de salud ambiental. (Anexo 33)	Anexo 31. 2024-07-24 Reunión EI - GC y AI Anexo 32. 2024-07-24_Reunión EI Anexo 33. 2024-07-30 Taller EI	
8	Apoyar las supervisiones sobre la ejecución de los contratos en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución No. 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	El 5 de julio de 2024, se realizó una actividad clave para el programa de vacunación antirrábica. Se envió un correo con el seguimiento de la adquisición de vacunas antirrábicas para perros y gatos, bajo el contrato 1130 de 2024. El informe detallaba las cantidades adquiridas, los lotes entregados y las proyecciones de distribución a las entidades territoriales. (Anexo 34) El 12 de julio de 2024 se remite a DPyP matriz de reporte no conforme con respecto a la asignación de insumos, de biológicas (vacunas) antirrábicas para uso en perros y gatos de interés en salud pública a entidades territoriales, para el segundo trimestre de 2024. (Anexo 35) El 22 de julio de 2024 se procedió a la redacción del informe de empalme para la Dirección de Promoción y Prevención, enfocándose específicamente en lo relacionado con la vacunación antirrábica de perros y gatos. Este documento incluyó datos sobre coberturas, estrategias implementadas y desafíos futuros en la prevención de la rabia en animales de compañía. (Anexo 36)	Anexo 34. 2024-07-05 seguimiento biológico Anexo 35. RE_ ASIF31 Producto no conforme ene-jun 2024 Anexo 36. 2024-07-22 Informe empalme directora	Aprobada
9	Apoyar la revisión y proyección de informes, boletines, manuales, normas, lineamientos, conceptos, respuestas a consultas o peticiones y documentos técnicos en general, relacionados con relacionados con la gestión de las zoonosis.	Se apoyó la revisión y respuesta de las solicitudes recibidas, según requerimientos: • 2024-07-03 58176 2024424000381742 Respuesta a Duitama consulta zoonosis • 2024-07-08 66313 202442400428852 Respuesta a ingreso animales de apoyo emocional • 2024-07-09 67758 2024423000436882 Respuesta	Anexo 1. Archivo CPS 507-2024 (carpeta con 8 subcarpetas, 36 archivos)	Aprobada

		a implementación Ley Esterilizaciones • 2024-07-11 72982 2024423000465732 2. 2024213000713791 Respuesta a Supersalud consulta coberturas 2024 • 2024-07-13 77611 2024424000493172 Respuesta a queja reiterada MV y traslados • 2024-07-15 78138 202442400497842 Respuesta a uso terapia perros		
10	Presentar un informe que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los servicios profesionales prestados a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e Inspección, vigilancia y control sanitario, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.	Se avanzó en el *informe que dé cuenta del apoyo técnico prestado al Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los servicios profesionales prestados a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e Inspección, vigilancia y control sanitario, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.* Se relacionaron las acciones adelantadas en el marco de la gestión del conocimiento a cargo de la contratista, para el periodo comprendido entre el inicio del contrato y el 30 de julio de 2024, de acuerdo con la estructura establecida	Anexo 37. Informe de apoyo CPS 507 de 2024	Aprobada

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS
Fecha: 20/09/2024

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
   SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

_____

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 20 de septiembre de 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS	Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79080969	$1.080.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	465.400	0		0		0	0	0	0	465.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	595.800	0	0	0	0	0	0		595.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.500				19.500	0	0	19.500			195	19.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	465.400	465.400
Pensión	1	595.800	595.800
Riesgos Laborales	1	19.500	19.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.080.700	1.080.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53003833	STEPHANY MARIA YEPES SANTOS		Calle 6 BISA 90A 80 TO 26 AP302	6014139552	smyepes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79080969	$1.080.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53003833	YEPES SANTOS STEPHANY MARIA	59	0			N																	25-14	3.723.200	595.800	0	0	0	0	EPS005	3.723.200	465.400	14-23	3.723.200	1	19.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NIT 900.474.727-4

DEBE A:

NOMBRE: STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS

IDENTIFICACIÓN: CC X NIT ____ No. 53.003.833 D.V. DE BOGOTÁ

LA SUMA DE: Nueve millones trecientos ocho mil pesos mcte. $9.308.000

POR CONCEPTO DE: Honorarios mensuales - pago julio de 2024

Contrato No.: 507 de 2024

DESEMBOLSO No.: 6

OBJETO: Prestar servicios profesionales a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e IVC, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.

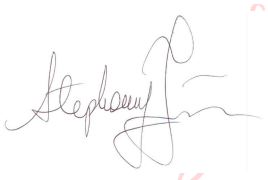
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 1 al 30 de julio de 2024

FECHA: 20/09/2024

DIRECCIÓN: CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302

CIUDAD: Bogotá D.C.

TELÉFONO: 3003741801



Firmado digitalmente por Stephany María Yepes Santos

FIRMA

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF02
Salud	FORMATO	DECLARACIÓN JURAMENTADA DEPURACIÓN DE BASE DE CÁLCULO DE RETENCIÓN	Versión	06

Bogotá D.C.,

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Ciudad

Yo Stephany María Yepes Santos identificado(a) con cedula de ciudadanía 53.003.833 de Bogotá D.C. Contrato de Prestación de Servicios No: 507 de 2024

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Tributario, Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016 y sus modificaciones, Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, **bajo la gravedad de juramento certifico que**:

1. Soy declarante del impuesto de renta en los términos definidos por la normatividad vigente **SI (X) NO ( )**

2. Soy responsable del impuesto a las ventas -IVA **SI ( ) NO (X)**

3. Tengo otros contratos suscritos con el Estado **SI ( ) NO (X)**
   (Si la suma de estos contratos es igual o superior a 4.000 UVT es responsable de IVA)

4. Pertenezco al régimen de tributación simple - **RTS** según lo estipulado en el RUT **SI ( ) NO (X)**
   (Marque "SI" solo si en el RUT tiene la responsabilidad 47)

5. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que durante la vigencia **SI ( ) NO (X)** aplicaré costos y deducciones correspondientes a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social.

   (Si marca "SI" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 392 del E.T según el caso, si marca "NO" se aplicará la tarifa de retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T)

6. De manera libre y espontanea manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica :

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	DOCUMENTO

(Adjuntar según el caso: registro civil, certificado contador publico, certificado de antecedentes disciplinarios, certificados de estudio, certificado medico) Nota: El certificado de antecedentes disciplinarios en ningún caso podrá ser mayor a 90 días.

7. Realicé el pago de intereses por préstamo de vivienda **SI ( ) NO (X)**
   (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)

   Para fines del beneficio tributario del valor del deducible por el concepto antes señalado, según lo dispone el Decreto Reglamentario 3750 de 1986, Artículo 8°, DUR 1625 de 2016 Art 1.2.4.1. 6 solicito que la deducción prevista sea del siguiente (%) porcentaje: _____ **%.**

8. Realizo ahorros en cuentas AFC (Ahorro para el fomento de la construcción) **SI ( ) NO (X)**
   (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria)

9. Realizo aportes voluntarios Fondos de Pensiones (Diferentes a los obligatorios) **SI ( ) NO (X)**
   (Adjuntar mensualmente a la cuenta el soporte de la consignación, en donde indique nombre del titular, número de la cuenta y tipo de cuenta (AFC, AVC, Pensión voluntaria)

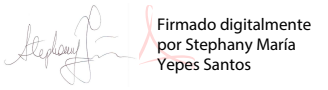
10. Realicé el pago de planes de medicina prepagada y/o pólizas de salud **SI ( ) NO (X)**
    (Adjuntar certificado expedido por la entidad correspondiente del año inmediatamente anterior)

11. Soy Pensionado **SI ( ) NO (X)**
    (Adjuntar Resolución o certificación de pensionado)

12. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

13. Informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a categoría tributaria.

Para constancia se expide y se firma a los (20) días del mes de septiembre de 2024



Firma Electrónica

Salud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL		Versión	02

(1) Contrato No.	507	de	2024		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS		
(3) Dirección:	CL 6 BIS A 90 A 80 TO 26 AP 302		(4) Teléfono:	3003741801	
(5) Cédula y/o NIT:	53003833		(6) Correo electrónico:	syepes@minsalud.gov.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL		
(8) Dependencia:	Subdirección de Salud Ambiental		(9) No. Extensión o teléfono:	1231	
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales a los componentes de zoonosis, saneamiento básico e IVC, para el análisis de la información y gestión del conocimiento en la Subdirección de Salud Ambiental.				
(11) Plazo de ejecución:	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el 11 de diciembre de 2024				
(12) Fecha de inicio:	13 de febrero de 2024		(13) Fecha terminación:	12 de diciembre de 2024	
(14) Valor inicial del contrato: $		$ 93.080.000			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 9.308.000		
(16) Valor desplazamientos: $		$ 0,00			
(17) Adición ($):					
(18) Prórroga (tiempo)					
(19) Suspensión					
(20) Cesión:					
(21) Concepto del pago:	Honorarios por concepto del sexto pago por el periodo del 1 al 30 de julio de 2024				

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
VIGENCIA 2023				
VIGENCIA 2024				
$ 93.080.000	$ 42.816.800	$ 9.308.000	$ 0	$ 40.955.200
CESIÓN				
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				
$ 93.080.000	$ 42.816.800	$ 9.308.000		$ 40.955.200

Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN FINANCIERA**	**Código**	**GFIF03**
	FORMATO	**CERTIFICACIÓN PAGO PARCIAL**	**Versión**	**02**

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 465.400	(28) Pensión valor aporte: $	$ 595.800
(29) ARL: $	$ 19.500		
(30) Planilla de pago No.	79080969	(31) Fecha:	31 de julio de 2024
(32) Certificación parafiscales de fecha:			

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

La contratista, STEPHANY MARÍA YEPES SANTOS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 507 de 2024, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑ SI ☐ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 9.308.000

(34) **Observaciones:**

(35) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Leydy Johana Morales Carvajal

LEYDY JOHANA MORALES CARVAJAL
Supervisora

(36) Fecha: 20 de septiembre de 2024 Bogotá D. C.